

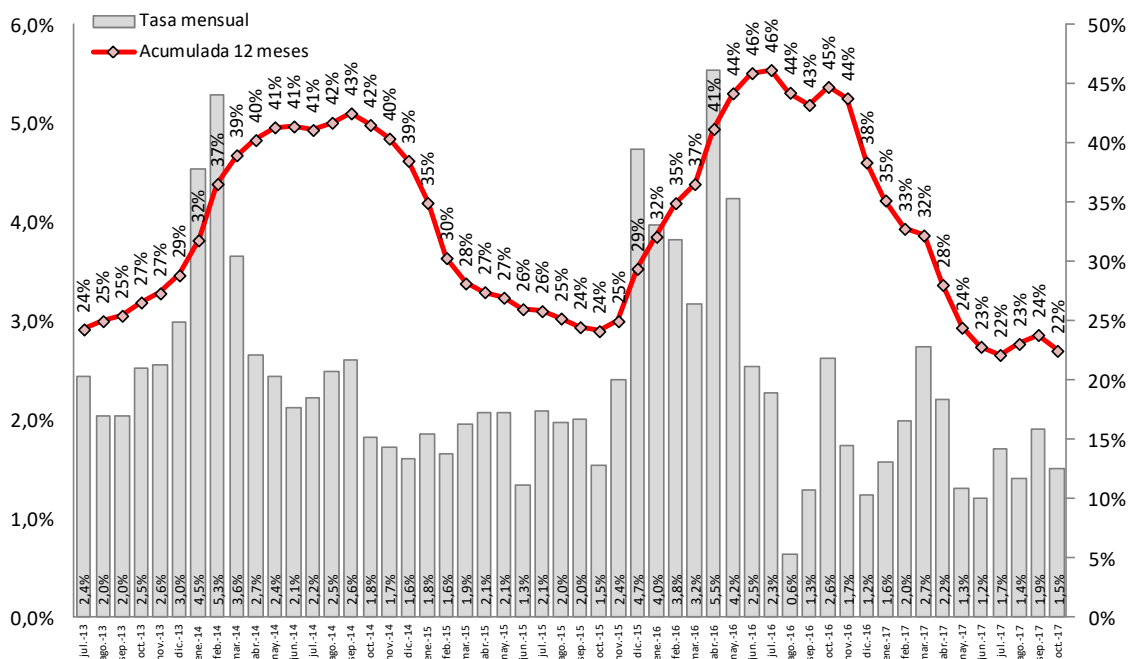
INFLACIÓN

1. La elevada inflación persiste en un trimestre sin “tarifazos”

Durante el tercer trimestre de 2017 se interrumpió la disminución de la tasa de inflación interanual – comparando con el año 2016, todos los valores de este año acusaban descensos- quedando depositada en torno al 23%, valor que muy probablemente será el que cierre finalmente el año completo (acumula ya 18,9%).¹ Este desarrollo estuvo particularmente influido por la evolución del tipo de cambio (que en julio dio un salto devaluatorio muy importante), que contrapesó el hecho de que los aumentos tarifarios y de otros precios regulados (cigarrillos, combustibles) tuvieron un impacto relativamente pequeño.

En cuanto al dato puntual del III trimestre, se constata que en el mismo se acumularon 5,1 pp., algo por encima del trimestre previo, siendo que el último dato (octubre de 2015) mantiene esta tendencia (+1,5%), siendo que su magnitud está fundamentalmente explicada por la “inflación núcleo” (precios no regulados ni estacionales).

Gráfico 3. Inflación minorista, variación mensual y acumulada en 12 meses (%). 07/2013-10/2017.



Fuente: elaboración GERES en base a INDEC, DPE San Luis y Ciudad de Buenos Aires, Consultoras Privadas.

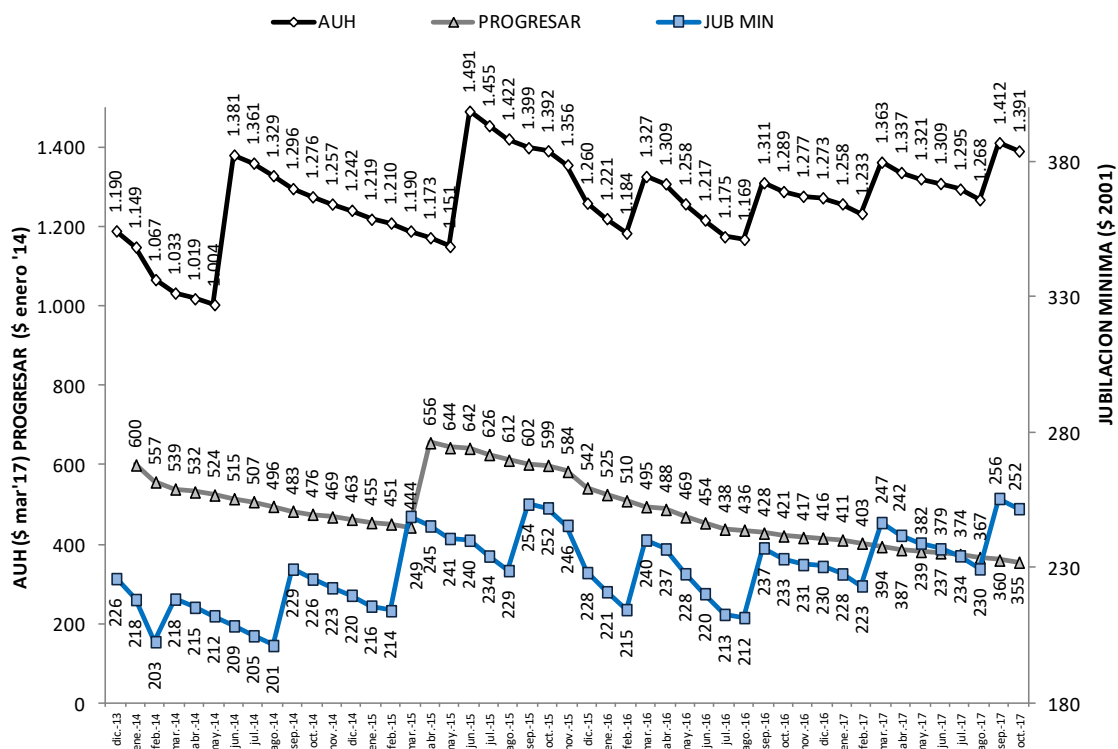
¹ Se reitera: a partir del mes de mayo de 2017 GERES retoma la serie de IPC publicada por el INDEC. Esto lo hacemos no solamente por constatar que fue repuesto personal de elevada credibilidad en el área de *precios* del Instituto (nombramos como ejemplo a Marcela Almeida, para no hablar en abstracto) sino también tras haber verificado – durante más de un año- que el dato INDEC coincide casi perfectamente con el indicador de inflación minorista que fuimos construyendo para el período que arrancara en 2007 (ver informe GERES n°16). El gráfico 3, de todos modos, aún refiere a fuentes distintas (IPC de *San Luis*, de la C.A.B.A. y el promedio de consultoras privadas para todo el período que llega hasta abr/2017).



2. La inflación de la canasta alimentaria y el poder de compra de bajos ingresos

La inflación del rubro “Alimentos y bebidas” no difirió del promedio global durante el tercer trimestre (+5,1%, con especial impacto en el Gran Buenos Aires; a este guarismo se suma luego un 1,5% correspondiente al mes de octubre). Considerando ese último dato, se tiene que la inflación de este capítulo acumula un 17,1% en el año y un 18,6% en los últimos 12 meses (lógicamente por debajo del indicador general, impactado por los “tarifazos”). **GERES utiliza este índice de precios como deflactor de ingresos de baja cuantía muy difundidos en la economía argentina**, asumiendo que el costo de la alimentación incide de forma intensa entre sus perceptores. La evolución de los mismos es ilustrada en el gráfico 4 considerando distintas bases para su cálculo en términos reales: el *haber mínimo jubilatorio* está expresado en pesos del año 2001 (en aquellos tiempos su importe era de \$150), la *AUH* en pesos de septiembre de 2017 (cuando fuera la última actualización, que la llevó a \$1.412), y el monto del *Plan PROGRESAR* en pesos de enero de 2014, cuando se lanzó.

Gráfico4. Poder adquisitivo en alimentos y bebidas de la AUH (\$ sep'17), PROGRESAR (\$ ene'14) y del haber mínimo jubilatorio (\$ 2001). Dic/13-oct/17.



Fuente: elaboración GERES en base a INDEC, Infoleg, DPE-SL, DGEC-CABA

Medida en estos términos alimentarios, la AUH se encuentra un +8,8% por encima del valor real que tenía en el mismo trimestre de 2016, pero por debajo (-7%) del “alto” valor del III-2015, configurado por la importante actualización (aún no atada a la fórmula de movilidad de ANSES) de mediados de aquel año impar. La jubilación mínima, por su parte, se encuentra también (lógicamente) un 8,8% por encima del valor de 2016, y en el mismo poder adquisitivo alimentario que en 2015. Sin embargo, debe enfatizarse el hecho

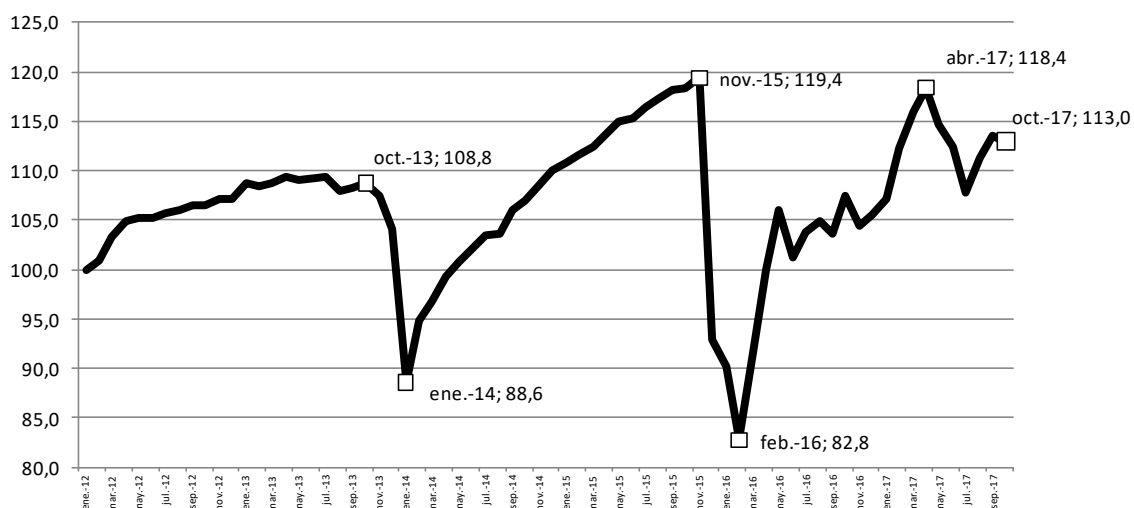


de que aquí sólo estamos midiendo el poder de compra en alimentos y bebidas: encontrarse en el mismo valor deflactada con ese índice que en un momento previo al “tarifazo” equivale a decir que el poder adquisitivo de este ingreso ha empeorado. Por otra parte, **el Plan PROGRESAR continúa siendo vergonzantemente eliminado**, al ser abandonado a la erosión inflacionaria. En este momento (ya contando 31 meses sin recibir una recomposición) su monto equivale a sólo el 59% de su importe original, destacándose que en aquel momento inicial resultaba una asignación un +30% superior a la AUH, mientras que hoy es un -36% inferior.

3. La inflación medida en dólares

Durante el mes de julio se produjo la devaluación más fuerte del año, que a su vez fuera el golpe final de un proceso de desvalorización de la cotización del peso que se iniciara en mayo (en abril, la variable se había acercado a los niveles que regían hacia el final del “cepo”), lo que hizo retroceder el nivel de precios –medido en dólares- de la economía argentina. El resto del trimestre y hasta el mes de octubre (período que incluyó dos votaciones) se registra un nuevo proceso de revaluación, que es de esperar se profundice durante noviembre y diciembre.

Gráfico 5. Nivel de precios en dólares (índice GERES, enero 2012 = 100). Ene/12-oct/17.



Fuente: elaboración GERES, en base a INDEC, BCRA, DPEs San Luis y C.A.B.A., LaNacionData

